



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

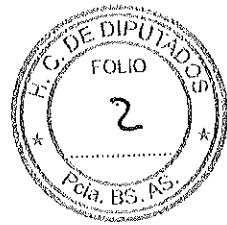
De Interés Legislativo el 1º aniversario del Centro de Producción y Educación Artístico Cultural N° 1, ubicado en San Miguel del Monte, a celebrarse el 23 de mayo del corriente año.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputada Prov. de B.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1190 124-25



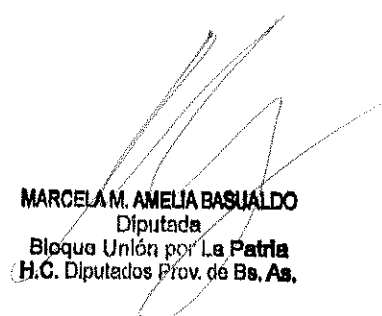
FUNDAMENTOS

La Institución se crea por la resolución 2023/518.

La fecha de creación corresponde a la toma de posesión de su director, el Prof. Sergio Moyano quien abre por primera vez las puertas del CePEAC n°1.

En dicha Institución comienza a dictarse el profesorado de Artes Visuales el 31/07/2023 con una matrícula de 33 estudiantes en el turno vespertino. Actualmente se espera la autorización de la apertura de 5 talleres artísticos culturales abiertos a toda la comunidad montense y la posible 2da cohorte del profesorado para el 2024.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.